



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 00 38602/2015

CÓRDOBA, 3.1 OCT 2017

VISTO

La necesidad de continuar con las tareas de adaptación del Sistema Mapuche en el Departamento Sueldos; y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta las tareas a desarrollar, se ha considerado pertinente que las mismas las desempeñe el Lic. Hernán Tulian Griffa.

Que es necesario abonar dichas tareas al Lic. Hernán Tulian Griffa.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Disponer el pago al Lic. Hernán Tulian Griffa (48871) por tareas de adaptación del Sistema Mapuche con el equivalente a dos meses del cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple -Cód. 111- a liquidarse en noviembre y diciembre de 2017.

Artículo 2°: Imputar a Inc. 1 Fuente 11.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1804

Dr. ORLANDO PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA